



Valga por el de Descontento ^{Yeste}  salte en la cara
para despachos de oficio que se mte.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA.


 L. M. N. M. L. J. 1812
 L. M. N. M. L. J. 1812
 L. M. N. M. L. J. 1812

[illegible]

La Silla de Nra Confortidad: Dño, que esta
a cargo de las Dependas Luegas de los herideros
de la Nra en cada año, y puntualmente
quando la Silla auenda en fuerza de la Men-
zidad por falta de Luegas, o apedim. de los
herideros del Campo, Vacos el Baya, para
que cuente de luego conforme a la ordenanza.